

Pachuca, Hgo., a 10 de julio de 2018

En sesión ordinaria, LXIII Legislatura aprueba exhortos en materia hídrica, protección civil e inclusión de personas con discapacidad

- Asimismo, proponen diputados dos iniciativas de modificación a leyes.
- Renuncia Javier Ramiro Lara Salinas a la PGJEH; se turna a Comisión para su estudio y dictamen



Este martes, sesionó la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo para desahogar los puntos del orden del día, en el que se aprobaron los acuerdos económicos titulados "Protección Civil", "Distrito de Temporal Tecnificado del Valle de Tecocomulco", "Fortalecimiento económico", "Inclusión y Desarrollo de las personas con discapacidad", así como "Más allá de la discapacidad".

Previo al desahogo de los puntos del orden del día, la presidenta de la directiva en turno, la diputada Ana Bertha Díaz Gutiérrez, dio a conocer sobre la renuncia de Javier Ramiro Lara Salinas a la titularidad de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, la cual se turnó a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Justicia.

 Tel. 01 (771) 71 744 00

 Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca
Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

BOLETÍN 280



auxilios.

En tanto, solicitaron a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) dé seguimiento al estudio de factibilidad técnica de la creación de un Distrito de Temporal Tecnificado en la cuenca de la Laguna de Tecocomulco y una vez realizado, se solicite una partida en el presupuesto 2019, para la creación de dicho Distrito.

Asimismo, pidieron a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión que, en el Ejercicio Fiscal 2019, se apruebe la asignación de una partida presupuestal para la construcción de infraestructura hidroagrícola de dicho Distrito de Temporal Tecnificado.

De la misma forma, exhortaron a la Secretaría de Economía del Gobierno de la República a que fortalezca medidas de protección hacia la industria nacional, a fin de que garanticen el impulso y su desarrollo frente a la competencia internacional desleal; instrumente estrategias tendientes a la conformación de nuevas rutas de mercado en otros países en apoyo a la promoción del libre comercio y el fortalecimiento de la industria acerera del país.

También, implemente un programa emergente o acciones para impulsar el desarrollo de las empresas mexicanas y la industria agropecuaria que, producen los bienes procedentes de Estados Unidos a los que se les impuso aranceles, con la finalidad de poder hacer frente a la demanda de esos productos en México.

Acto seguido, se solicitó al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, para que en la brevedad posible actualice el Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad y con ello la celebración de los Convenios de coordinación con las Entidades Federativas.



Tel. 01 (771) 71 744 00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca
Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Finalmente, se instó al Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia Nacional (DIF), para que, en el ámbito de su competencia implemente acciones de apoyo dirigidas a hogares monoparentales, que tengan uno o más niñas, niños o adolescentes con discapacidad.

De igual manera, se solicitó a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Federal, que de acuerdo a su disponibilidad presupuestal impulse la ocupación laboral de jefas y jefes de familia que tengan a su cargo y cuidado uno o más niñas, niños o adolescentes con discapacidad.

Previo a la aprobación de los acuerdos económicos, el diputado por el distrito de Villas del Álamo, Luis Enrique Baños Gómez, propuso una iniciativa para adicionar el artículo 35 BIS, y modificar los artículos 36, 43, 47 y 48, fracción VIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.

“En la iniciativa se ha puesto especial énfasis en los mecanismos para garantizar el mejor resultado de transparencia pública, por lo que se fortalece la participación de todos los sectores sociales, en lo concerniente a la planeación, programación, control y verificación”, puntualizó.

Por su parte, el legislador de representación proporcional, Emilio Eliseo Molina

 Tel. 01 (771) 71 744 00

 Plaza Cívica Miguel Hidalgo, “Centro Cívico”, Carretera México-Pachuca
Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.





PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

BOLETÍN 280



Hernández, planteó reformar el artículo 206 del Código Penal para el Estado de Hidalgo, ya que el Código Penal Federal, no observa el robo a instituciones o planteles educativos o instituciones del sector salud, por lo tanto, opinamos que dicha conducta sea tipificada.

“La iniciativa tiene un propósito protector, ya que busca reglamentar la pena que se aplicará a los delincuentes que se apoderen de uno o más bienes en cualquier institución, pública o privada que cuente con reconocimiento oficial”, destacó. Las iniciativas se turnaron a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

En asuntos generales participó el representante por el distrito de Pachuca Poniente, Humberto Cortés Sevilla, con el tema “Prevención de violencia en escuelas”. Finalmente, la presidenta de la directiva de julio, la representante por el distrito de Mixquiahuala, Ana Bertha Díaz Gutiérrez, convocó a las y los integrantes de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo para el jueves 12 de julio a las 10:00 horas.

Pueden consultar sesión ordinaria número **144** de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, celebrada este **martes 10 de julio de 2018** en las ligas:

- **#Youtube:** <https://youtu.be/hJbUCp6uq1g>
- **#Facebook:** <https://goo.gl/pakFrH>
- **#Periscope:** <https://www.pscp.tv/w/1OdKrpMkbVIJX>



LXIII LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO
LXIII LEGISLATURA LOCAL

Director: Fernando Hidalgo Vergara

Información: Luis Enrique Juárez Guzmán

Multimedia: Alberto Skewes Bautista

Fotografía: Ana Laura Hernández Cadena

Síntesis y monitoreo: Dulce Selene Pérez Pérez

Tel. 01 (771) 71 744 00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, “Centro Cívico”, Carretera México-Pachuca
Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.